

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio núm. IEEBC/DA/187/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE CONSEJEROS	Tipo de Participación: CHOFER
--	---

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, B.C., 25 AL 27 DE AGOSTO DE 2019.

Actividades realizadas:
SALIDA DE MEXICALI A TIJUANA DIA 25 DE AGO Y REGRESO EL DIA 27 DE AGO.

Resultados obtenidos:
TRASLADO PUNTUAL AL EVENTO.

Contribuciones a la Institución:
APOYO OPERATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONARIOS DEL IEEBC.

Conclusión:
ACTIVIDAD ENCOMENDADA REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SERGIO GRANADOS SALAZAR